

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44025  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/06/2022  
REF.:Comunic 28271/22

Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.





SANTA FE, 19 de mayo de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

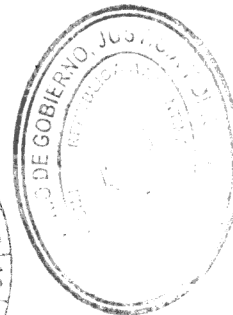
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 44817 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de instalar en cada efector de salud de mayor nivel de atención presente en cada región sanitaria un consultorio de atención para Endometriosis.”

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa


Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

22 de junio de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0061288-8

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a la **Secretaría de Salud** para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

  
Dr. Gonzalo A. FARINA  
Dir. Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud de Santa Fe

IR

**Secretaría de Salud**  
MESA DE ENTRADA

**RECIBIDO**

Fecha: 23/06/22



Rosario, 24 de junio de 2022

00726 / 22

**SECRETARIA DE SALUD**  
**DR JORGE PRIETO**

S / D

Por la presente notifico a Ud. que la patología ENDOMETRIOSIS se encuentra enmarcada en el contexto de la especialidad TOCOGINECOLOGÍA y que en todos los efectores de la provincia se aborda dicha problemática; siendo aquellos casos de resolución quirúrgica abordados en los efectores con mayor complejidad para tal fin. A fin de haber respondido a su inquietud me pongo a su disposición para explayarme en detalles.

Lo saluda muy atte.

A. RODRIGO MEDIAVILLA  
Director Provincial de 3º Nivel  
Médico  
Mat 19790

DELEGACIÓN DE SALUD ROSARIO  
RECIBIDO HOY  
24 JUN 2022  
Ministerio de Salud  
de la Provincia de Santa Fe

04 24 06 22

Santa Fe de la Vera Cruz, 06 de Julio de 2022.-

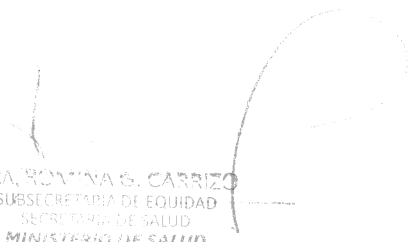
REF.: Expte. Nro. 02001-0061288-8.-

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA.-

Con lo informado por la Dirección Provincial del 3° Nivel de Salud;  
**REMITASE** a la Subsecretaría Legal y Técnica para proseguir con el trámite que  
estime corresponder.-

Oficie la presente de atenta nota.-

NA/mm



DRA. ROMINA S. CARRIZO  
SUBSECRETARIA DE EQUIDAD  
SECRETARIA DE SALUD  
MINISTERIO DE SALUD

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

MINISTERIO DE SALUD  
Secretaria de Salud  
Juan de Garay 2880 CP3000 – Tel. 0342- 4588800 int. 3202/3159/3167-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

11 de julio de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0061288-8

Siendo la Subsecretaría de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la última foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dr. Gonzalo A. FARINA  
Dir. Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

IR

Santa Fe, 13 de Julio de 2022

Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
**Dra. María Soledad Senn**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

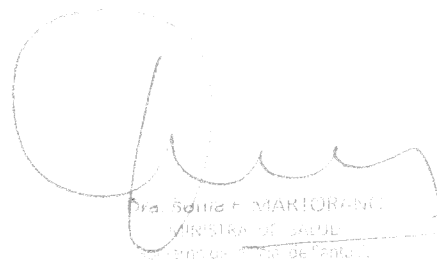
**Ref.: Expte. N° 02001-0061288-8**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 44817 CD**, sancionada en fecha 19 de mayo de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 04, por la **Dirección Provincial de 3° Nivel de Salud**, organismo dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.



Dra. Soledad F. MAIORANO  
MINISTRA DE SALUD  
Secretaría Privada de Salud

**20 Año del General Manuel Belgrano"**

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar

07 03 09 23  
AK



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: .....

20677

SANTA FE .....

18 MAR 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28271/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a instalar un consultorio de atención para endometriosis en cada Centro de Salud de Tercer Nivel cabecera de cada Región Sanitaria.

Se remite **Expediente N° 02001-0061288-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 6, avalada por la Ministra del área a fs. 7.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia